



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 2 0 7 /
EN CONCON,
28 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19880, Artículo N° 3.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250, Artículo N° 10.
- e) Resolución 55/92 de Contraloría General de la Republica.
- a) Solicitud de Pedido N° 132, de fecha 23/05/2015 requerida por Miriam Cevallos Hernández, Jefe Programa Odontológico, para Adquisiciones.
- b) Bases de Licitación del servicio.
- c) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 117, de fecha 23/05/2015

DECRETO

1. **APRUEBESE**, las Bases de Licitación que son parte integral de la Propuesta Pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES Y GRIFERIA", para su utilización en los Box de atención dental del Centro de Salud Familiar, según Solicitud de Pedido N° 132, adjunta.
2. **IMPÚTESE** los gastos a la Cuenta administración de Fondos 114-05-14, cuenta "Convenio Odontológico Integral".
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal ✓
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud.
- 4. Archivo DESAM

OSG/MEG/MCD/mat

